

EL RECTOR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Carlos Margotta. 16 de junio de 2006

La usurpación del inmueble de Libertad 53, que puso en gravísimo riesgo la sobrevivencia de la Universidad ha terminado.

1.- El Rector agradece a la comunidad universitaria, a estudiantes, académicos y funcionarios que han debido sufrir las consecuencias de la acción de fuerza ejercida por un pequeño grupo de carácter intolerante, fundamentalista e irresponsable. El fin de la ocupación es el triunfo de la comunidad, la victoria del dialogo sobre la violencia, del espíritu universitario por sobre el sectarismo y la prepotencia. Este Rector agradece en especial a los cientos de estudiantes, académicos, funcionarios y directivos que representando el sentir ampliamente mayoritario de la comunidad fueron a exigirle a los ocupantes el Jueves pasado la inmediata restitución del inmueble. Esta voluntad y decisión fue fundamental para poner fin al conflicto.

2.- Esta ocupación del inmueble de Libertad 53 –que nunca tuvo legitimidad porque no representaba los intereses de los diversos estamentos de la comunidad universitaria-, pudo haber terminado hace 10 días. El documento que significó el fin de ella es la carta enviada a la comunidad universitaria el 5 de Junio por el Rector a 24 horas de haber asumido su cargo, la cual define las principales líneas de trabajo de esta Rectoría y que recoge las legítimas aspiraciones de la gran mayoría de los estudiantes que desarrollan actualmente su proceso de organización federativa además de recoger las propuestas del claustro nacional desarrollado a fines del año pasado.

Ninguna de las exigencias planteadas por el grupo ocupante fue aceptada. Como es de conocimiento de la comunidad, los ocupantes exigieron la renuncia de las autoridades de la Universidad, primero con nombres explícitos luego de todas las autoridades superiores incluyendo decanos y directores de escuela; la creación de una Comisión Triestamental que asumiría el gobierno de la Universidad hasta Octubre, y la salida de quienes en un momento de crisis realizaron los aportes económicos indispensables para que la Universidad continuara funcionando.

La Universidad reafirmó su institucionalidad y su voluntad expresada en el documento antes referido y definida desde el Claustro de profundizar y perfeccionar la participación y democratización con todos.

3.- Al abandonar la Sede de Libertad 53 , los ocupantes dejaron el inmueble en condiciones lamentables. Al revisar sus instalaciones, las autoridades han verificado que con ocasión de la ocupación, se cometieron diversos delitos por parte de los ocupantes, que esta Autoridad no está en condiciones de amparar ni procurar su impunidad, por lo que pondrá todos los antecedentes en conocimiento de los Tribunales de Justicia, para su conocimiento y sanción.

En efecto, una primera evaluación se ha constatado:

El descerrajamiento y saqueo total de la Bodega del Casino, constitutivo del delito de robo con fuerza.

El descerrajamiento y el robo de valiosos equipos audiovisuales e instrumentos musicales de la Bodega de la DAE.

El descerrajamiento del Pañol de Herramientas y Taller de Reparación

La destrucción de escenografías de Teatro

El robo de libros en varias oficinas

El rayado de prácticamente todas las murallas

Invasión de oficina del Director de Teatro cuyo recinto estaba con orina y excrementos

Quema de documentación y destrucción generalizada en prácticamente todos los recintos del inmueble.

Desconocemos aún todo lo sucedido con la documentación académica e institucional de la Universidad y el resto de daños en oficinas y equipos de los funcionarios.

Junto con poner los antecedentes en conocimiento de los tribunales, para su investigación y sanción a los responsables, interpondrá las denuncias por estos delitos ante el Tribunal Universitario, órgano autónomo propio de nuestra institucionalidad, por constituir estas conductas faltas graves al Reglamento de Disciplina.

Constituye una obligación ética y legal de esta Universidad procurar la sanción penal a los responsables, porque son hechos que no son propias de una Toma. Así lo han demostrado los estudiantes secundarios que entregaron los establecimientos educacionales en forma impecable. Así también había sucedido en una reciente toma de otro inmueble de la Universidad ubicado en Huérfanos 1721, en que se pudo constatar una vez restituida la sede que no se había cometido delito alguno por parte de los ocupantes.

4.- La Rectoría quiere reafirmar que a partir de hoy, comienza una nueva etapa en la vida de nuestra Universidad. Crearemos un nuevo marco de convivencia que permita desarrollar abiertamente la producción de saberes y conocimientos que constituyan un real aporte a la sociedad chilena.

La ocupación de Libertad 53 perjudicó gravemente la situación económica de la Universidad. En rigor, la puso al borde del colapso y desaparición de nuestro Proyecto. Pero estamos seguros que, realizando una gestión económica que se ponga al servicio del Proyecto Universitario, y realizando los ajustes necesarios para ello, nuestra Universidad saldrá adelante porque la gran mayoría de la comunidad universitaria entiende que sólo una Universidad ordenada, con una eficiente gestión y cumplidora de sus obligaciones, especialmente con sus estudiantes, permitirá una real y efectiva concreción de sus objetivos.

La Universidad ARCIS tiene una responsabilidad que supera con largueza los intereses pequeños de grupos que persiguen fines absolutamente contradictorios

con los que la definen y desde esas definiciones que la formaron y han posibilitado su reconocimiento académico nacional e internacional, la Universidad ARCIS continuará aportando al desarrollo de un país más justo, libre y democrático.

CARLOS MARGOTTA T.
Rector
Universidad ARCIS

Santiago, 16 de junio de 2006



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) **Envía a:**

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006